



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 104

PERIODO LEGISLATIVO 1991

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R., PROYECTO DE RECLAMACION
EXPRESANDO EL MAS ENERGICO DELUADO ANTE LAS
ACCIONES SOMADAS EN REAFESALIA CONTRA LOS
LEGITIMOS RECLAMOS DEL SECTOR PASIVO DE
NUESTRO PAIS. -

Entró en la sesión de:

13-6-91

SK

COMISION Nº

APROBADO

Orden del Día Nº



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
N.º 0691
SEC. 2 N.º 104 HORA 18.

PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS :

SEÑOR PRESIDENTE :

El tema en cuestión, es realmente de gravedad absoluta, y con planteamientos tan incoherentes por parte del Poder Ejecutivo Nacional como pedirle al sector pasivo que "espere", y yo me pregunto que esperen que?, si se / les acaba una vida de sacrificios y trabajo, que esperen que? si no tienen más que un poco de tiempo y es el último.

No dejemos que utilicen estos justos reclamos sectores, como los "carapintadas" o la prensa oficialista que desvirtuan hacia donde debemos / mirar en pos de la Democracia para cimentar un país mejor.

Por lo expuesto es que solicito el pronto tratamiento y aprobación del presente Proyecto.-

CARDOS PASE
Legislador
Honorable Legislatura Territorial



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE DECLARACION

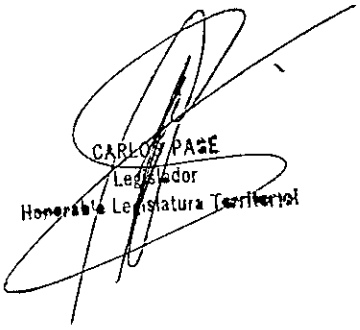
LA HONORABLE LEGISLATURA DEL EX TERRITORIO DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, DECLARA

ARTICULO 1º : Expresar el más enérgico repudio ante las acciones tomadas en represalia contra los legítimos reclamos del sector pasivo de nuestro país.

ARTICULO 2º : Repudiar asimismo al sector conocido como "carapintada", que utilizó estos reclamos para desestabilizar la Democracia.

ARTICULO 3º : Instar al Poder Ejecutivo Nacional, a la búsqueda y concreción de una inmediata solución definitiva al sector pasivo, sector sobre el cual no debería realizarse el ajuste con la dureza e insensibilidad que el Poder Ejecutivo Nacional está realizando.

ARTICULO 4º : De forma.-


CARLOS PAGE
Legislador
Honorable Legislatura Territorial



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Decreto 104/91

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ~~RE~~ TERRITORIO ^{Nacional} DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, DECLARA

ARTICULO 1º : Expresar el más enérgico repudio ante las acciones tomadas en
represalia contra los legítimos reclamos del sector pasivo de
nuestro país.

ARTICULO 2º : Repudiar asimismo al sector conocido como "carapintada", que
utilizó estos reclamos para desestabilizar la Democracia.

ARTICULO 3º : Instar al Poder Ejecutivo Nacional, a la búsqueda y concre-
ción de una inmediata solución definitiva al sector pasivo,
sector sobre el cual no debería realizarse el ajuste con la dureza e insen-
sibilidad que el Poder Ejecutivo Nacional está realizando.

ARTICULO 4º : ~~De forma. - Regístrese, comuníquese y archívese.~~

↑
~~Se~~ Comunicar al PEN, a todos Comités del HCN, y al
Ministerio del Interior

Art 5 de Forme

CARLOS PAGE
Legislador
Honorable Legislatura Territorial